

Economía

Dos renunciaciones de directivos le meten más ruido a Ecopetrol

Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta, de la junta directiva, argumentaron que el presidente Petro intervino en la caída del negocio con Oxy.

Juan José Echavarría y Luis Alberto Zuleta renunciaron a la junta directiva de Ecopetrol porque no comparten la decisión de renunciar al negocio con Oxy que le permitiría ampliar las operaciones de la petrolera con *fracking* en Estados Unidos.

Tampoco comparten que la mayoría de los miembros de la junta directiva cambiaran su voto y decidieran no apoyar este negocio, luego de que el presidente Petro les manifestó no estar de acuerdo con el mismo.

De acuerdo con el exministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, es la primera vez que esto ocurre en la historia de Ecopetrol, desde que se estableció un gobierno corporativo con la representación de miembros independientes que están en el directorio para jugar un papel no a favor del Gobierno, sino a favor de la empresa y de sus accionistas.

Echavarría y Zuleta redactaron una carta de renuncia que enviaron, entre otros, al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa; a la junta direc-



“La Junta decidió entonces, por mayoría, no continuar con el negocio de Oxy (nuestro voto continuó siendo afirmativo)”.

Carta de renuncia de los dos miembros de la Junta

tiva y asamblea general de accionistas de la compañía, y al Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, aseguró que estos dos miembros de la junta tienen que renunciar ante la asamblea general de accionistas. Y agregó que Echavarría y Zuleta tienen que seguir asistiendo a las sesiones de la junta hasta que la asamblea les acepte la renuncia.

Estas afirmaciones del ministro Bonilla no coinciden con lo que ha pasado en los últimos años con las renunciaciones de otros miembros de la junta directiva, ni tampoco con lo que está estipulado en el reglamento de la junta. En él se establece que, si se presenta una renuncia o vacancia de algún miembro antes de que finalice su período o previo a una asamblea general de accionistas, la vacante se llenará en la siguiente reunión ordinaria.

El ministro de Hacienda también contradujo la versión que dio el presidente de Ecopetrol sobre los motivos que llevaron a que la junta directiva no aprobara el negocio con Oxy.

A comienzos de agosto, Roa señaló que esta negativa estuvo sustentada en que el negocio representaba un alto endeudamiento que la compañía no podía asumir, al tiempo que reconoció que era una oportunidad atractiva para la empresa.

Sin embargo, el ministro Bonilla contradujo este argumento y aseguró que la nega-

tiva se dio porque era un negocio de *fracking*. “El Gobierno sigue insistiendo en que en Colombia no se va hacer *fracking* y ese contrato era de *fracking*”, aseveró.

En su carta de renuncia, Echavarría y Zuleta afirmaron que en mayo de 2024 la junta directiva aprobó por mayoría (siete votos a favor y dos en contra) adquirir el 30 por ciento de este proyecto de *fracking*, por lo que el 17 de julio se informó al mercado que se adelantaban negociaciones con Oxy.

No obstante, el 31 de julio de 2024 les informaron a los miembros de la junta que, en una reunión informal en Bucaramanga, el presidente Petro le había manifestado a Ricardo Roa y a varios miembros del directorio no estar de acuerdo con el proyecto por tres razones fundamentales: si invertir en *fracking*, significaba endeudarse más a Ecopetrol e implicaba enviar recursos desde Colombia al exterior. “La Junta decidió entonces, por mayoría, no continuar con el negocio (nuestro voto continuó siendo afirmativo, por supuesto). Además, se consideró imposible ejecutar el proyecto sin el apoyo del Gobierno”, afirman en la carta.

Para el exministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, la renuncia de estos dos directivos “refleja que se tomaron decisiones que van en contravía con los intereses de la empresa y que van en línea con la ideología del Gobierno, sin consultar lo que realmente le conviene a la empresa”.